1

El Portero de esta Ciud. Citara, à los Cavalleros Regidores, y demas de q.e se compone este Ilustre Ayuntam.to, p.a el q.e se ha de Zelebrar mañana à las diez, afin de hazer pres.te los memoriales de los Ecc.cos de esta d.ha Ciud. dirigidos à su Ss.ria p.r el Cav.ro Vicario, y providenc.a à su continuacion, Decretar sre ello; y dos memoriales en los que suplican Jph Galan, y Fran.co Zapata, se sirba la Ciud. exonerarles del encargo de Guardas del campo, por hallarse ymposivilitados p.r las razones q.e en ellos se expresan, y sre lo demas q.e ocurra: Ciud. R.l y octub.e treinta de mill settez.s sesenta y nuebe años =

M. Piñaq

Por m.do de su Ss.ria

Manuel Davila y Muñoz